

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 28 de febrero de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0020178

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: EL NEGOCIO DE LA música * podcast by SONUS

Clases y descripción de productos y/o servicios:

38: Servicios de difusión de podcasting; servicios de difusión de podcasts; servicios de difusión de programas de audio para reproductores portátiles [podcasting]; transmisión de podcasts; transmisión de podcasts de grabación digital de pantallas [screencasts]; transmisión de podcasts de vídeo.

41: Educación; formación; facilitación de entretenimiento a través de podcasts; facilitación de entretenimiento a través de podcasts de vídeo; facilitación de entretenimiento a través de podcasts de vídeo en el ámbito de la música; facilitación de entretenimiento en forma de podcasts; facilitación de entretenimiento en forma de podcasts de vídeo; facilitación de entretenimiento en forma de podcasts de vídeo en el ámbito de la música; facilitación de esparcimiento a través de podcasts; facilitación de esparcimiento a través de podcasts de vídeo; facilitación de esparcimiento a través de podcasts de vídeo en el ámbito de la música; facilitación de esparcimiento en forma de podcasts de vídeo en el ámbito de la música; suministro de entretenimiento a través de podcasts de vídeo en el ámbito de la música; suministro de entretenimiento en forma de podcasts de vídeo en el ámbito de la música; suministro de esparcimiento a través de podcasts; suministro de esparcimiento a través de

podcasts de vídeo; suministro de esparcimiento a través de podcasts de vídeo en el ámbito de la música.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

SONUS S.A.S.
TRANSVERSAL 39B #70 - 173
MEDELLIN 050001 ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Mauricio Velásquez Botero, Carrera 71 # 2-30, apartamento 101, MEDELLIN ANTIOQUIA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.